



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “A partir de este momento, aperturamos, formalmente, el registro, para esta sesión extraordinaria número 36, de la Segunda Legislatura del año 2025. Tenemos que hacer la aclaración de que la verdad es que la sesión fue convocada para las diez (10:00) de la mañana, pero como ustedes bien saben, también se había convocado a la Comisión Coordinadora, para que pudiéramos tratar algunos aspectos, y posterior a esta reunión de la Comisión Coordinadora, también estuvimos con la prensa, dando algunas informaciones relativas a los temas que pretendemos tratar en estas sesiones, que se han convocado de manera extraordinaria para el final de esta legislatura, tanto la sesión convocada para el día de hoy, viernes, como la que pretendemos realizar el día lunes. Por lo tanto, sabiendo que ya estamos un poquito con el horario, vamos a aperturar el registro que ustedes están viendo en pantalla, y así, todos los que estén presentes puedan registrarse a partir de este momento. Sirve, también, esta apertura del registro, para que, si algún diputado o diputada se encuentra en las instalaciones de la Cámara de Diputados y que mire esta transmisión que se hace en circuito cerrado, también sepa que ya estamos prestos para iniciar con los trabajos que han sido convocados para esta sesión de hoy. El orden del día fue publicado en las diferentes plataformas, ustedes tienen acceso a él, también, a través de sus computadores, pero es bueno recordar, que también el equipo técnico puede facilitarle algún orden del día impreso, de manera que puedan ustedes revisar los temas que están pautados para tratar en la sesión del día de hoy. Desde que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

contemos con la cantidad de diputados necesarios, vamos a iniciar con los asuntos contenidos en esta orden del día de hoy...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputadas y diputados, pido a todos los aquí presentes que, por favor, se registren. Vamos a sentarnos y los que están registrados, que ocupen sus curules. Por favor, solo falta eso para que podamos comenzar. Me disculpo, porque ustedes saben que es costumbre que siempre estamos aquí a la hora de la convocatoria, pero hoy subimos un poquito más tarde, porque estábamos resolviendo algunos aspectos que ya lo dijimos de manera pública y que en breve se lo vamos a informar al Pleno, desde que contemos con la sesión abierta. Cuórum, indudablemente que lo tenemos y solo les pido que, los que están aquí, si no se han registrado, vamos a dar treinta segundos para que se registren. Treinta segundos para que iniciemos de inmediato, hasta antes podemos terminar. Quince segundos y arrancamos. Yo veo algo como oscuro, ¿qué es lo que pasa?, ¿hay algunas luces apagadas ahí? Les informo, que doña Kenia Bidó estará ocupando la Secretaría en lugar de Leyvi Bautista, en lo que ella se integra. Bien, entonces... Ahí, ahora si se ve mejor, faltan algunas. Pero bien. Pero eso vamos a aprovechar también, vamos a cambiar, a ver si podemos cambiar el tema de las luces cuando se resuelva el tema de la pizarra, pantallas y demás. Entonces, por favor, voy a dar apertura a la sesión...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y seis (36) del día de hoy, viernes nueve (09) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a dar algunas informaciones. Hace un momentito hicimos una declaración pública, tanto a los miembros de la Comisión Coordinadora como le hicimos una invitación al señor presidente de la Comisión de Trabajo, que a su vez está estudiando el tema de la modificación del Código de Trabajo de la República Dominicana, que fue acogido, o aprobado por el Senado en primera y segunda discusión, y que nosotros habíamos estado estudiándolo, o la comisión ha estado estudiándolo, haciendo un profundo trabajo. Entonces, en la Comisión Coordinadora vimos que, en virtud de que nosotros nos reunimos con el sector que representa a los trabajadores, y también nos reunimos con los representantes del sector empresarial, y hay diferencias sustanciales entre unos y otros, tanto con el proyecto que vino del Senado, como con temas importantes dentro del proyecto de ley que estamos analizando en la Comisión de Trabajo. Y como ese proyecto no perime, hemos decidido, en la Comisión Coordinadora, pedirle al presidente de la omisión, para que se decida que el proyecto, sea dejada la discusión del mismo para la próxima legislatura ordinaria. ¿Qué significa esto?, que la Comisión de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Trabajo tendrá más tiempo para continuar, a partir del 27 de febrero, la discusión del proyecto, porque, a partir..., quiero que escuchen, por favor. A partir del próximo martes, los trabajos legislativos estarán cerrados, excepto, o salvo que el señor Presidente de la República convoque a legislatura extraordinaria. De lo contrario, nosotros estaremos cerrados a partir del próximo martes, hasta el día 27 de febrero, en el plano legislativo. O sea... De manera, que vamos a tener un receso, que no es que a nosotros nos..., ¿cómo se llama?, nos..., no lo hacemos por voluntad, sino un tema constitucional...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un mandato..., gracias, Tobías. Un mandato constitucional. Entonces, este receso, el país casi no está acostumbrado, porque, casi siempre, en ese receso se convoca a legislatura extraordinaria, casi siempre. Sin embargo, nosotros esperamos que, ojalá que no se convoque, porque, también, ese receso nos va a permitir el nosotros solucionar dos o tres problemas que tenemos aquí, en la Cámara de Diputados. No sé si nos dará el tiempo para poder iniciar los trabajos, pero sí vamos a ver algunas reformas a las áreas físicas que tenemos que hacer, y que nos hemos estado preparando para ello. Desde luego, hay que cumplir con una serie de requerimientos, y entonces, ahí es que no estoy claro en que el tiempo nos pueda dar, pero ya eso, en su momento, lo comentaremos con ustedes, y lo analizaremos a profundidad, los pasos vamos a dar en ese sentido”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del viernes 09 de enero de 2026.
Aprobado en la sesión núm.00035, ordinaria, del 07 de enero de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese orden, hoy tenemos una agenda que contiene algunos puntos que quedaron de la sesión pasada, más otros que se incorporan y que aprobamos en la sesión pasada, no es una agenda, tampoco, larga; y por favor, quiero pedirles a los diputados y a las señoras diputadas, en el día de hoy, permitamos fluir, que la sesión fluya, para que nos podamos ir temprano. Yo sé que algunos tienen que irse para sus comunidades y provincias, y entonces, el próximo lunes, que contamos a 12 de enero y cierra la legislatura, nosotros tenemos convocado a partir de la una (1:00) de la tarde; tengo entendido que el Senado de la República, también, se va a reunir mañana, ellos se reunieron ayer, nos mandaron algunos proyectos, que yo quiero pedir..., específicamente uno..., quiero pedir que lo incorporemos al orden del día, tal y como manda la Constitución; no quiere decir, porque he oído algunos diputados que tienen reservas con relación a este proyecto, que nosotros vamos a patrocinar que se apruebe, y lo voy a decir, el proyecto de ley que modifica la ley orgánica en lo relativo a la distribución de los recursos de los ayuntamientos y juntas de distritos. Entonces, que lo incorporemos, voy a solicitarle a este Pleno, lo vimos en la Comisión Coordinadora, yo les pedí a los miembros de la Comisión Coordinadora, que lo hiciéramos aquí, mejor, porque, como no tenemos el tiempo para que el mismo fuera publicado, entonces, lo ideal es que sea el Pleno que lo incorpore en la estructura 10. No



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

quiere decir, porque no creo que haya el ambiente para que nosotros podamos conocer el fondo de este proyecto y lo que creo es que hay un ambiente sí, para que lo mandemos a comisión. Entonces, que este proyecto sea incorporado; así también, queremos que se incorpore en la estructura 12, un convenio de crédito de cien millones de dólares que corresponden a la construcción de la red de saneamiento de San Cristóbal y que será ejecutado por el INAPA, para el orden del día. No estamos aprobando, ni desaprobando, entonces, ahorita el Pleno determina lo que vaya a hacer. Y que también se incorpore en la estructura 12, ya que la comisión rindió el informe, un contrato modificadorio de otro convenio de préstamo, que fue aprobado en este Congreso Nacional en el año 2019 y que se está solicitando mediante este convenio, la modificación del mismo. Entonces, estos tres proyectos, solicito al Pleno que lo incorporemos en el orden del día; el primero, ya lo dijimos, en la estructura 10; y los otros dos últimos mencionados por mí, en la estructura 12. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Si algún diputado no se ha registrado, entonces, se registra con la votación. Estamos votando. Hiciano”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día para incluir las iniciativas números: 05193-2024-2028-CD, 05189-2024-2028-CD y 05158-2024-2028-CD, resultó: **APROBADA. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se ha registrado, con el voto, se registra. Solo estamos votando la incorporación al orden del día. Luego, vamos a debatir qué haremos con cada uno de esos proyectos, tal y como se hace en cada una de las sesiones que tenemos a bien celebrar en esta Cámara de Diputados. La sesión de hoy, reitero...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No estoy seguro que en esta legislatura, pero este año legislativo sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitarle, ahora, a los que llevan el orden del día por las pantallas, que tienen que darle a ‘refresh’, para la incorporación de estos puntos que acabamos de incorporar al orden del día. Voy a darles un minuto, para que se refresquen sus computadoras y puedan aparecerles estos proyectos. La sesión de hoy debe ser, los puntos que hay, no creo que nos lleven a que terminemos, entiendo yo que, terminamos entre una (1:00) y una y treinta (1:30), son las once y cincuenta (11:50). De todos modos, el Pleno tiene la posibilidad de reducir o ampliar ese tiempo. Entonces, vamos a dar lectura a las excusas del día de hoy, hoy es viernes y muchos diputados van para sus comunidades. Adelante, Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

1.2 Presentación de excusas;

Excusas presentadas por el día de hoy. Diputados: Heidy María Musa Kunhardt, Norberto Rodríguez Vázquez, Rosendi Joel Polanco Polanco, Ana Miledy Cuevas, Cirilo Ustacio Moronta Then, Shirley Antonia López Félix, María de Los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Franklin Ramírez de los Santos, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Juan Carlos Echavarría Milané, Nelson Saulo Vega Báez, Fiordaliza Estévez Castillo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Angélica Natividad Novas Sierra, Francisco Alberto Díaz García. Tiene excusas del 09 al 12 de enero, la diputada Liz Adriana Mieses Díaz; tiene excusas del 08 al 13 de enero, la diputada Gregoria Montserrat Santana Silfa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, vamos a pedirle a la honorable Kenia Bidó, que dé lectura a una correspondencia del honorable diputado Amado Díaz, retirando un proyecto de resolución, que tiene mucho tiempo, de un exdiputado. Adelante, Kenia Bidó”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

3.1.1 Comunicación de fecha 09 de enero de 2026, remitida por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 01205-2024-2028-CD.

Recibida el 9 de enero de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, muchas gracias, esto no hay ni siquiera que votarlo, con la sola correspondencia el proyecto queda retirado. Entonces, voy a someter a votación para que dejemos sobre la mesa la estructura 10 y arranquemos en la estructura 11, que son proyectos que van a segunda discusión, continuemos las estructuras 11 y 12, y que conozcamos de último la estructura 10, para aun así poder agilizar más los trabajos que corresponden en el día de hoy. A votación la moción para que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, toda la estructura 10 y conozcamos de la estructura 11. Adelante. De la 11 en adelante. A votación”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer desde la estructura 11 en adelante, y luego retomarla, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Jorge Frías, cuando tú puedas darte una vueltecita por aquí y al señor Goris Moya también, ahorita cuando puedas. Chequea Richard, que hay algunas curules. Tobías Crespo, también, ahorita deseo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

verte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, comenzamos en la estructura 11, la 10 completa la dejamos sobre la mesa, momentáneamente, hasta que conozcamos 11 y 12. El 11.1...

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ref.11021/09108/07260-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Plazo vencido el 21/08/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04104-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Habíamos tomado el parecer de los señores diputados, lo aprobamos en primera lectura, para que si alguien tenía alguna observación la hiciera. Que yo conozca, no ha habido ninguna observación sobre este proyecto. No obstante, vuelvo y consulto, sobre todo a los honorables diputados de La Vega, para si tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

algún reparo en relación a este importante proyecto de ley que ya aprobamos en primera lectura, que es, reitero, que le pone el nombre de Joaquín Soler Corominas al estadio de fútbol del municipio Jarabacoa, allá en la provincia de La Vega. Entonces, si los honorables diputados no tienen ningún reparo sobre el mismo, habíamos dado desde el pasado miércoles para que en el día del miércoles y ayer, y la mañana de hoy alguien dijera si tiene algún reparo sobre el mismo o alguna observación. Lo hemos revisado en toda la parte técnica y este proyecto perimiría si no es aprobado. Entonces, los señores diputados de La Vega no tienen observación, más bien, me dicen que tienen simpatía con el proyecto, por lo que someto a votación que sea liberado de los trámites en virtud de que ya fue aprobado en primera lectura, para que lo conozcamos en segunda lectura con la posibilidad de que, si el Pleno lo aprueba, se convierte en ley. A votación liberarlo de todos los trámites, lectura, debates e ir a comisión, para conocerlo en segunda discusión”.

Votación 003

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los diputados de La Vega no tienen problema con el proyecto. Han dicho que no tienen problema con el proyecto, ni lo tuvieron ayer, ni lo tienen hoy. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el que sea liberado de los trámites. Todavía, si alguno de los diputados de La Vega tiene alguna observación, tienen chance... Se acabó la votación. Entonces, someto a votación, en segunda discusión, por lo tanto, se convierte en ley, si lo aprobamos, el proyecto que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas, el estadio de fútbol del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. A votación, en segunda discusión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, ‘sí’ o no’.”

Votación 004

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO
EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR
DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Carlos, te llama doña Ivonny”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión. Por lo tanto, es ley, que pasa al Ejecutivo”.

PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/04/2025. (Ref.02986-2024-2028-CD/10504-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Plazo vencido el 21/08/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026.

[»Número de Iniciativa: 04110-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedimos el parecer, en la sesión pasada, de los honorables diputados de las provincias de El Seibo, y de Hato Mayor, nos dijeron que no tenían ningún inconveniente, y que, más bien, veían con simpatía este importante proyecto. Me gustaría saber si hoy, después de pasado un día y varias horas, continúan con ese mismo criterio, diputados de El Seibo y Hato Mayor. Me hace señas ‘el Tío’, que sí, que no tiene problema, también ‘Puchito’, de Hato Mayor, me dice que no tiene problema; la honorable diputada Carmen Ligia Barceló me dice que no tiene problema; Zorrilla, que no es de ninguna de esas demarcaciones, pero que es de la provincia, dice que lo ve con simpatía. Por lo que, someto a votación, después de haberle hecho otra revisión en la OFITREL, y los órganos técnicos..., ¿hay problema, Félix?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, yo creía que era con el proyecto, es con el sistema de votación. Okey. Entonces, someto a votación que sea liberado de los trámites,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

después de haber hecho la consulta con los diputados del área, quienes me dicen..., me indican que no tienen inconveniente, que más bien simpatizan con el proyecto. A votación liberarlo de los trámites”.

Votación 005

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Lectura, debate e ir a comisión, para conocerlo en segunda discusión, en virtud de que ya lo aprobamos en primera discusión, y el Senado, también, ya lo aprobó. De aprobarse en segunda lectura, se convertiría en ley también. Yo dije: bueno, entró miss universo, aquí..., qué bueno que ella no me oyó..., yo dije: entró miss universo, me quedé así; pero después me di cuenta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “125 síes, lo que indica que está aprobada la moción de que sea liberado de los trámites. Todavía está a tiempo algún diputado, para definir si tiene alguna objeción sobre este proyecto. Como no la hay, someto a votación, en segunda discusión, con lo que se convierte en ley, el proyecto que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo de carretera comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo con Hato Mayor, pasando por Candelaria, Margarín hasta Bejucal. Reitero, lo someto a votación en segunda discusión. Los que estén de acuerdo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO
EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR,
02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 128 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado...”

PUNTO NO. 11.3: Proyecto de ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025. (Ref.06341-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Plazo vencido el 20/08/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026.

[»Número de Iniciativa: 04532-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo sometió en el Senado el colega Julito Fulcar Encarnación, senador, pasado diputado, tiene algunas modificaciones, para que este Pleno las tome en cuenta, pero voy a pedir que sea, entonces, liberado de los trámites. Los honorables diputados que estén de acuerdo que sea liberado los trámites, para que conozcamos de las modificaciones y posteriormente el fondo del proyecto, que lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 007

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conocer de las modificaciones. Vamos a pedirle al señor secretario, que dé lectura a las modificaciones que está solicitando..., ¿quién fue que las solicitó? Modificaciones, adelante, colega Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación al proyecto de ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. Iniciativa No.04532-2024-2028. Proponente de la enmienda: Braulio Espinal. Propuesta de modificaciones. Modificar el artículo 04, para que diga: ‘Artículo 04. Promoción del cooperativismo. El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, en coordinación con el sector cooperativo organizado de la República Dominicana, realizará actividades de promoción, educación y celebración,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

durante el día 25 de octubre de cada año’. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarias, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, ¿quién fue la sometió la modificación?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Braulio Espinal sometió las modificaciones, las someto a votación, sobre el proyecto que declara el Día del Cooperativismo, es haciéndole mejoras. A votación, las modificaciones”.

Votación 008

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, que dice: “Modificar el artículo 4, para que diga: **‘Artículo 4.- Promoción del cooperativismo.** El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, en coordinación con el Sector Cooperativo Organizado de la República Dominicana, realizarán actividades de promoción, educación y celebración durante el día 25 de octubre de cada año’. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: APROBADA. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Todavía estamos a tiempo los que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones. Someto a votación en segunda discusión, espérate, okey. Este proyecto si lo aprobamos vuelve al Senado, porque lo estamos modificando, pero el Senado tengo entendido que tiene sesión mañana. Entonces, a votación el proyecto que declara el 25 de octubre de cada año como día del cooperativismo en la República Dominicana. A votación segunda discusión”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su modificación, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con sus modificaciones aprobadas por ustedes. Como se ha modificado, si se aprueba, entonces pasa al Senado de nuevo, que tiene sesión mañana. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión, pasa al Senado de la República. Conocemos... Aquí quiero la atención de los colegas, porque tengo que decirlo. Vamos a ver si logro la atención. ¡Hola, hola, hola, hola! ¡Hola, hola, hola, hola, hola! Aquí quiero la atención de los colegas, porque, en este proyecto que vamos a conocer ahora no tengo observaciones directas, pero sí he oído... ¡Ay, ombe! Si me pusieran un chin de atención... ¡Ay!, si me pusieron un chinchín de atención, un poquito nada más. Hola...

PUNTO NO.11.4: Proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana", en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Rafael Barón Duluc Rijo, Aracelis Villanueva Figueroa). Iniciado en el Senado el 25/03/2025 y aprobado el 15/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026.
»Número de Iniciativa: 04912-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto viene del Senado, nadie me ha hecho observaciones, pero oigo un runrún, por abajo, entonces, si alguien tiene observación, que la diga...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el doctor Fabián, que por cierto, es médico, para que sepan porqué se la estamos dando”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Realmente, yo lo vi en agenda, y es un gran proyecto, un gran proyecto dominicano, porque fue la primer médico dominicano, mujer, de la República Dominicana. Es decir que, honrar a la doctora Evangelina nos honra a nosotros, los médicos, y a los dominicanos, porque, en aquella época, ser médico, mujer, ser médico mujer, no tenían derecho ni a votar en las elecciones. Entonces, yo pienso que, a buena hora, pedirle a los colegas diputados y diputadas, que den su voto favorable a este proyecto que, aunque viene del Senado de la República, votarlo, sin darle..., sin revisar mucho, porque no hay nada que buscar que sea negativo que tenga la doctora Evangelina. Es decir que, a los colegas diputados y diputadas, que den su voto favorable, es lo único que nosotros les pedimos. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces también...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí. Un momentito. Jorge Tavárez”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “Gracias, presidente. Voy a ser muy breve, y con mucho orgullo, como altagraciano, pedir el voto favorable a esta importante..., este importante reconocimiento, la primera mujer médico dominicana, nativa de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. Esperamos en Dios, que siga sonando su nombre por ese gran logro que tuvo, a pesar de tener tantas dificultades para conseguirlo. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La honorable diputada Carmen de la Rosa, también de la provincia La Altagracia”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Muchísimas gracias, presidente. No soy médico, pero sí del municipio de donde es nativa la doctora Evangelina Perozo. Y me voy a sumar a los buenos comentarios que han hecho los compañeros. La verdad que, con tantas precariedades, y en un municipio con tantas necesidades económicas, la primera médico dominicana, es de orgullo nacional. Así es que, de verdad, que les pido el voto favorable, y para mí es de suma importancia, porque resalta el trabajo de una mujer que, no teniendo posibilidades, pues, nos pone por alto a nivel nacional. Así es que, gracias, compañeros, y me sumo a esos comentarios favorables. ¡Bendiciones!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Finalmente, el último turno de esta tanda lo tiene la honorable Dharuelly D’Aza, vicepresidenta de esta Cámara. Adelante”.

Diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, presidente. En el día de hoy, a veces suena un poquito..., uno hablar de uno mismo, pero, verdaderamente, y usted lo decía del doctor Fabián, también lo dice Aracena desde su curul, que yo soy médico. Tengo, aproximadamente, desde el 2013, ejerciendo la medicina, tuve la oportunidad de trabajar, dirigir la Unidad de Aislamiento COVID, en el Cabral y Báez, de Santiago, desde donde yo soy, y así pudiera mencionar a muchas mujeres médicos que hoy nos acompañan aquí, como diputadas de la República Dominicana; está la doctora Mirna, la doctora Anny Mambrú y otras más, no quiero que se me quede ninguna. Sin embargo, en el día de hoy he tomado este turno, porque, históricamente, y nosotros acabamos de aprobar un día para el cooperativismo, las efemérides se han utilizado para reconocer, visibilizar, se usan como manera docente cuando se tratan temas de relevancia. Declarar el día de la mujer médico no viene en detrimento de ninguno de nosotros, ni de los médicos en general, sino, que viene a complementarlo, porque las mujeres médicos han demostrado que cuando están en esas posiciones, cuando ejercen la medicina tienen un sentido de cuidado y de servicio diferente; se ha estudiado que cuando las mujeres están en el área de la medicina, se ha avanzado en términos materno fetal, en el término de la atención primaria y en muchísimos temas que tienen que ver con el cuidado, sobre todo, a los envejecientes, a las personas vulnerables. Las mujeres a nivel internacional, y nosotros como país no escapamos a esas estadísticas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

están liderando en temas de matrícula en las universidades y la medicina no se escapa a esas estadísticas también; por eso, nosotros vemos como favorable un complemento al día del médico, reconociendo la labor que han realizado, históricamente, iniciando por la doctora Evangelina, las mujeres en el área de la salud, porque nosotros entendemos, que además, este día permitiría reducir esas brechas, esos techos de cristal a los que las mujeres que hacemos profesionalización, no solo en el área de la medicina, pero ahí también, a los que las mujeres nos enfrentamos diariamente; este día viene a complementar, a enaltecer, y a favorecer que niñas y mujeres de todas las edades, en todo el territorio nacional, se motiven a estudiar, a formarse y a servir a la sociedad dominicana que tanto lo necesita. Por eso hoy, como médico que soy, como mujer, pero también como diputada, alzo mi voz y los motivo a que den un voto favorable a este proyecto que, de seguro, va a beneficiar no a una, sino, a muchas mujeres en todo el territorio nacional. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. ¿Y Gustavo está aquí? Bueno, entonces, estoy en el deber de someter a votación que sea liberado de los trámites para esta segunda discusión, ese proyecto. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Y lo sometimos a ese debate, porque oíamos algún ‘run-run’ por abajo, pero nadie lo planteó ahí, dimos la oportunidad. A votación liberarlo de los trámites”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Votación 010

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les tienen miedo a las mujeres. Varios me dijeron esta mañana: ‘mire, ese proyecto, tú sabes’, digo, hombre; ‘mira, tú sabes’, pero varios, ocho o nueve se me acercaron; ‘mira, tú sabes, ese proyecto está...’, digo: bueno, pues, está bien, yo lo llevo allá, al Pleno, pero nadie ha dicho nada aquí, en contra...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No me pidan que revele mis fuentes. La ley del DNI, la Constitución, me autorizan a guardar mi fuente...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Lo de Meriño?...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “120 ‘síes’, aprobado. Someto a votación, en segunda discusión, el proyecto de ley que declara el 10 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Mujer Médica, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. A



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

votación, en segunda discusión, si se aprueba es ley, pasa al Ejecutivo. Salvo que el Ejecutivo lo observe, cosa que yo dudo que ocurra. Así es que, en sus manos está, señores diputados, si votan o no votan”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Con lo que a mí me dijeron esta mañana, yo dije: ‘Bueno, ahorita se arma un debate’, pero nadie... Con lo que a mí me dijeron esta mañana, yo creía que ese proyecto se iba a debatir aquí. No, yo vi una importante personalidad pública, mundial, que dijo: ‘¡Vengan a buscarme, que aquí los espero!’, como un machito, y fueron y lo buscaron. Yo no estoy celebrando el hecho, lo que yo estoy es recreando la acción, lo que pasó”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “122 ‘síes’, aprobado”.

PUNTO NO. 11.5: Proyecto de ley que designa con el nombre César Octavio Saint-Hilaire Cabrera al Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Casimiro Antonio Marte Familia). Iniciado en el Senado el 23/09/2025 y aprobado el 21/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Sobre la mesa en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026.

»Número de Iniciativa: 05135-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pregunto, los señores diputados de Santiago Rodríguez, básicamente, si tienen algún inconveniente. Nicolás López me dice que sí, que no hay problema...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está correcto. La diputada de Santiago Rodríguez también me dice que sí. ¿Algún diputado se opone o tiene alguna observación? Someto a votación, entonces, que sea liberado de los trámites, a sabiendas de que, si lo conocemos en segunda discusión, se convierte en ley. Liberarlo de los trámites, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 012

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Si se somete a votación, en segunda discusión, y se aprueba, es ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, aprobado, liberarlo de los trámites. Someto a votación, que el proyecto de ley que designa con el nombre César Octavio Saint-Hilaire Cabrera al Palacio de Justicia del distrito judicial de Santiago Rodríguez, en segunda discusión. Tiene el beneplácito de los señores y señoras diputados de la provincia y puedo decir que de la Línea también. A votación”.

Votación 013

**Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO
EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 123 DIPUTADOS A FAVOR
DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, segunda discusión, si se aprueba es ley, solo va a faltar la promulgación por parte del Poder Ejecutivo. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión. Por lo tanto, pasa al Poder Ejecutivo. Vamos a conocer ahora la estructura 12...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Resolución que aprueba el Contrato para la exploración y explotación de Hidrocarburos, suscrito entre el Estado dominicano y el Consorcio Global Min, el 29 de agosto de 2025. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/10/2025 y aprobado el 21/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Plazo vencido el 25/12/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Energía recibido el 08/01/2026.](#)

[»Número de Iniciativa: 05103-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo que voy a solicitar que sea liberado de lectura el proyecto para que escuchemos la lectura del informe de la comisión y luego, procedamos con los debates correspondientes. A votación”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido al señor secretario que dé lectura al informe. Les solicito a los diputados mantenerse en sus curules, el informe es corto. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Otorgo el uso la palabra colega Oscar Morel. Ruego a los señores diputados, poner atención a este tema, que es importante. Adelante, Oscar”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “En el día de hoy estamos observando un contrato de exploración y explotación entre el Estado dominicano y la empresa Global Min. Este contrato no es un contrato de explotación inmediata, sino es un contrato de exploración, con la posibilidad de una explotación futura. Es un tipo de modalidad que se utiliza a nivel internacional, dándole una oportunidad a aquella empresa que está explorando, que tenga la posibilidad de explotar en un futuro. Aquí se conserva algo muy importante, el artículo 14 de la Constitución, que dice que todo lo que está debajo del subsuelo es perteneciente al Estado dominicano. Esta empresa no compromete al Estado dominicano, ni endeuda al Estado dominicano, ya que ella era la única que hará todas las inversiones de lugar, haciendo todo lo que tiene que ver con exploración e investigación dentro del territorio. Aquí se establece que la zona que será de exploración es la zona del Cibao occidental, se comprende entre Montecristi y Dajabón, Montecristi hasta Puerto Plata, y una parte de Santiago. Es importante establecer aquí que no se tocarán las zonas protegidas, las zonas protegidas dentro de este contrato seguirán siendo protegidas. ¿Qué sucede aquí?, aquí, la empresa, a través de un mecanismo que ellos han utilizado, establecen lo que son las unidades de trabajo. Las unidades de trabajo, es importante que nosotros sepamos, que cada unidad de trabajo vale



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

cinco mil dólares (US\$5,000.00), y se establecen diferentes parámetros para cada una de aquellas unidades. Se establece que una medición en D-2 tiene una cantidad de unidades de trabajo, la cual se aportará al Estado dominicano, y lo guardará en un fondo. Las unidades de sismología, D-3, y así sucesivamente. Cada una de estas unidades establecen, y se contratarán para que estén dentro de un fondo del Estado dominicano en alrededor de dos millones de dólares. Esto nos permite a nosotros, los dominicanos, y al Estado dominicano, tener lo que se conoce como ‘garantías’. Aquellas garantías le permitirán al Estado, cuando la compañía que exploró, que no se quiere que se haga eso, pudo no haber renunciado al trabajo, pudo haber hecho algún impacto ambiental, pudo haber no cumplido con estas unidades mínimas de trabajo, entonces, el Estado dominicano gira esas garantías, eso es importante que se tenga claro. Nosotros lo que tenemos, algunos de nosotros, y podemos ver acá, es que hay algunos temores con este tipo de tema, no podemos tener temor, porque cuando la compañía establezca que se ha encontrado hidrocarburo de cualquier naturaleza, el Estado tendrá sus técnicos que le dirán la cantidad de hidrocarburos que hay dentro de esta zona. Es importante nosotros saber, de manera responsable, que no podemos decir que el Estado dominicano tiene hidrocarburos, nosotros no le estamos garantizando mediante este contrato, a esta compañía, que la inversión que ellos van a hacer está garantizada, no, el Estado dominicano no sabe si hay hidrocarburos, lo único es que le está dando esta facilidad a esta compañía. Otro de los aspectos que yo he encontrado dentro de este contrato que estuvimos leyendo, que es importante establecer, es que al final, cada una de estas o esta compañía, tendrá que suministrar toda la parte técnica y apoyar de manera logística al Estado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

dominicano, para que nuestros técnicos se tecnifiquen en estas áreas. Es importante ver, que dependiendo el hidrocarburo, la calidad, la cantidad y ese tipo de iniciativas que se encuentran acá, el Estado tendrá toda la información y podrá hacer lo que él entienda con este hidrocarburo, ¿para qué?, para garantizar el sistema energético de la República Dominicana. Nunca se podrá pensar que una compañía extranjera podrá, entre comillas, engañar al Estado, porque hay temas físicos y geológicos dentro de este proceso que nos dicen la cantidad de hidrocarburos que nosotros tenemos. Es, simplemente, un contrato de exploración con posibilidad de explotación, no estamos diciendo que tenemos hidrocarburo y todo el costo lo asumirá esta compañía. Muchas gracias y cualquier inquietud que tengan, se le puede explicar, estamos a la orden, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El colega José Báez, de la Fuerza del Pueblo, adelante”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Bueno, el presidente Óscar Morel, presenta las bonanzas, ¿verdad?, del contrato, y lógicamente, a qué país no le gustaría tener hidrocarburos para explotar, toda vez, que esto representa un ingreso, una capacidad de capital para el Estado que le permite, ¿verdad?, gerenciar recursos que vayan en beneficio de la ciudadanía. No obstante, ¿qué hemos visto nosotros como miembro de la Comisión de Energía y estudiando este proyecto?, bueno, hemos visto que en el Senado de la República, por ejemplo, no hubo tiempo para ser estudiado y llevado a un análisis técnico, como era necesario; no se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

citó, por ejemplo, al ministro de Energía y Minas, al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a expertos en el tema para poder ilustrar a los honorables senadores y a los honorables diputados en este caso, en la comisión, y tener una idea más acabada de lo que plantea este contrato, y entonces, nosotros tener claridad sobre ciertos escollos que nosotros vamos a presentar en este momento. Por ejemplo, cuando hablo de la premura, el proyecto llegó en el 2 de octubre al Senado y en diecinueve días se mandó a comisión, un día solamente para leerlo en comisión, y ya, el siguiente día, en la semana, fue aprobado en dos lecturas consecutivas; pero ¿qué pasa?, ahora mismo, en la Cámara de Diputados...

A viva voz...

Diputado José David Báez Reinoso: “Bueno, este es el proyecto que yo tengo aquí, presidente, mírelo aquí, estamos hablando que son ciento cincuenta páginas y la Comisión de Energía lo conoció el día 8, y entonces, ayer yo tuve que pasarme el día leyendo esto, para poder venir a pararme aquí, y decir algo de lo que trata este contrato. Entonces, dentro de los escollos que nosotros podemos mencionar, de este contrato, que no es posible..., la explotación no es que es posible, no, no, es un contrato de exploración y explotación, inmediatamente se descubra que hay, entonces, está autorizado mediante este contrato, la explotación, y están dadas las condiciones mediante las cuales la compañía, el consorcio Global Min, va a explotar el hidrocarburo en República Dominicana. Pero ¿dónde se está realizando?, o sea, ¿dónde se va a realizar esa exploración?, y de ser posible, ¿dónde se va a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

explotar?... ¡Ah!, bueno, en el litoral del Cibao occidental, como dijo ya el compañero presidente, desde Dajabón, Montecristi, Puerto Plata, Valverde y Santiago, pero parece ser que el Gobierno no escucha noticias y no ve que en Santiago hay unos seiscientos campesinos que están tirados a la calle, porque viven en la cordillera Septentrional y allí hay unas compañías que están explorando para minas; parece ser que, entonces, nosotros no vemos. Y pretendemos, entonces, aprobar un contrato, a la carrera, sin escuchar al pueblo, sin decirle a la gente cuál es la bonanza de ese contrato, sin explicarle que su hábitat no va a ser afectado y que, por ende, su comunidad, su forma de vida, va a continuar tal cual, en medio de esa protesta que tienen esos campesinos, en Santiago, por la mera, la mera intención de exploración minera. En tal sentido, presidente, ese es uno de los escollos que nosotros vemos, porque no hay una claridad de cara a la población, para que, entonces, este contrato pueda ser valorado en esas bonanzas que se establecen, que podrían ser ciertas, sí, claro que sí. Pero, más allá de esto, ¡más allá de esto!, nosotros acabamos de aprobar aquí, en junio del pasado año, la Ley 37-25, ¿qué establece la Ley 37-25?, bueno, modifica el artículo 4 de la Ley 43-56, para que las compañías, los consorcios, que lleven a cabo concesión de este tipo, necesariamente, tienen que tener un 15% de capital dominicano. Nosotros tenemos el consorcio Global Min, que viene a ejecutar este contrato, que tiene una compañía extranjera y tiene a Global Min Dominicana, pero el contrato no establece de manera proporcional cuáles son, qué cantidad, qué por ciento de las acciones de ese consorcio son de Global Min Dominicana, por lo que, nosotros no podemos asegurar que la Ley 37-25 se está cumpliendo, porque no se sabe si tiene, al menos, un 15%, como establece la ley que nosotros acabamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

de aprobar, en este Congreso, en junio del pasado año. Pero, más allá, vamos a mencionarles otro aspecto, el límite de gastos deducibles es de un 95%, es decir que, inmediatamente la compañía entiende que encontró petróleo, ellos establecen si se ganaron cien pesos y el gasto bruto es cien pesos, ya comienzan a coger noventa y cinco, por el gasto deducible, que son de ellos, algo que nosotros entendemos que es demasiado elevado. Pero, también, presidente, más allá de eso, entonces, ¿qué entendemos nosotros?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Prepárese para concluir”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Me preparo a concluir, presidente. ¿Qué entendemos nosotros?, presidente, que toda explotación responsable, ¡toda explotación responsable!, comenzando por la exploración, tiene que ser de cara a que los habitantes de esa zona entiendan lo que se va a hacer allí y, de una forma u otra, lo acepten y estén de acuerdo, para que nosotros no tengamos estallidos sociales, como los que estamos viendo; vuelvo y repito, en la zona de Santiago, los habitantes que viven en la cordillera Septentrional, que están, ahora mismo, tirados a la calle con este problema. De manera que, nosotros hubiésemos querido y así hubiésemos votado, porque no es que nos oponemos a la posibilidad de descubrir la existencia de hidrocarburos en el país, ¡no!, ahora, nosotros hemos querido que se hubiese realizado un estudio técnico mucho más profundo, de este tema, que se hubiese invitado a expertos para que explicaran, realmente, todo este contrato, al ministro de Energía y Minas, al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y así otros expertos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

podieran venir, la misma compañía, la misma empresa, y nosotros, como congresistas, representantes del pueblo, entonces, podíamos tener una idea más acabada, para apoyar este este contrato”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Pero, además de eso, presidente, entonces, consultar, vuelvo y digo, ¡consultar!, si esas bonanzas, como tal se explican, son y serán la postrimería de ese contrato. De manera que, lamentablemente, presidente, nosotros nos abstendremos de votar por ello, dado lo que hemos explicado, de esa oscuridad, de esas dificultades que vemos en ese contrato. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Tome en cuenta, usted, que siempre lo veo que se excita cuando un diputado se pasa del turno, que usted se pasó casi con cuatro minutos y que lo dejamos que terminara libremente, sin ningún tipo de problema...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero es para que usted lo tome en cuenta, cuando otro diputado, de otra bancada, le pase lo mismo. Usted sabe que tenemos algún grado de flexibilidad. El diputado Zorrilla. Diputado Simanca, Yancarlos Simanca”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado Yancarlos Simanca Ferreras: “Presidente, quise tomar un turno como miembro de la Comisión de Energía para aclarar algo y es con relación a los porcentajes, a la exploración y explotación de dicho contrato. Primero, es exploración y explotación, pero antes de la explotación debe haber una exploración. Quiero decirle al honorable colega que la exploración conlleva unos gastos, lo cual va a incluir, por lo que es la compañía que lo está haciendo. Para llegar a la explotación, entonces, se tiene que detener y donde se va a realizar y se va a analizar todo para ver qué conlleva. Por ejemplo, mañana pueden hacer una exploración y dicen que ahí no hay nada, ¿qué va a pasar?, ¿quién asume el riesgo?, ¿quién asume el costo de esa exploración?, la asume la empresa. El Estado dominicano está exento, no pagará un peso por esa exploración. Entonces, honorable presidente, con relación a la explotación, entonces, ahí es con el resultado de la exploración, te dice qué se debe hacer y qué conlleva hacer dicha explotación, si es factible hacer la explotación, si afecta o no afecta a la comunidad o algún yacimiento que diga que está ubicado en ese litoral. Así que, presidente, eso fue visto ayer, muy bien visto por todos y se votó, así que, se puede proceder”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, yo solo quiero añadir... Deja el diputado de San Pedro de Macorís. Yo no sé qué es lo que les pasa a los diputados de San Pedro que están tan contentos, ¿qué es?, ¿tú puedes decirme, Wendy?, ¿qué es lo que les pasa? Ah, porque yo veo una alegría. Pues venga, celebre aquí en su curul, querido. Bien, entonces, miren colegas. Por favor, por favor. Quiero decirles, antes de la votación y en virtud del turno que hizo al colega Báez, que ojalá nosotros que, en República Dominicana,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

en algún lado pudiésemos descubrir que contamos con petróleo que sea explotable para fines comerciales. Cuando yo estaba muy joven, una vez, tenía yo mucho menos de veinte años, oí un discurso que dio el presidente de entonces, don Antonio Guzmán Fernández y yo estaba jovencito y brinqué para arriba de la alegría...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Dice Tobías: ‘y más los que eran de Azua’, y desde entonces en República Dominicana hemos ido teniendo intentos fallidos de exploración, de contratos de exploración y de explotación de petróleo. Y yo quiero decirles, que ojalá, que nosotros podamos llegar a tener conflictos sociales porque vamos a explotar petróleo, porque yo sé que en ese momento nos pondremos de acuerdo con las diferentes comunidades para lograr todavía el petróleo es un bien que cualquiera..., cualquier país querría tenerlo de manera que fuera explotable. En el cuatrienio pasado nosotros aprobamos un contrato, con una compañía que trajo mucha controversia, sin embargo..., con la compañía Apache... Me recuerdo, porque se puso... Nosotros lo sometimos, lo mandamos al Ejecutivo de nuevo, lo devolvimos, para que le hicieran las reformas de lugar...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Tobías me señala que hicieron..., hicimos, las asumimos nosotros, veintiséis recomendaciones. Se devolvió al Ejecutivo, el Ejecutivo volvió y lo mandó, ¿y saben qué?, la compañía, después de haber hecho las exploraciones, al final de la jornada..., desde luego, Báez, no eran en el Cibao, sino que esto era en toda la costa, desde San Pedro de Macorís...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Desde San Pedro de Macorís hasta San Cristóbal, pero llegaba casi hasta la Bahía de Ocoa. Y entonces, lamentablemente, puede ser que ahí exista, pero, la compañía, al final, desistió. Entonces, ¿qué yo les digo, colegas?, vamos a darle la oportunidad, y es lo que el Ejecutivo ha querido cuando ha enviado este proyecto, primero al Senado, y que luego tiene que ser asumido en la Cámara. Le recuerdo al colega Báez, que los contratos de esta naturaleza solo llevan una discusión, por lo tanto, en el Senado fue acogido en una discusión, única, y entonces, que nosotros aprobemos este contrato, con toda la fe puesta en que ese 80% de posibilidad de que no exista petróleo explotable en las áreas que nosotros estamos autorizando para que se exploten, que ese 80% sea fallido, y que ojalá que el 20% de posibilidad, que es lo único que hay hoy, de que exista petróleo explotable en alguna de esas áreas, sea posible. Ojalá la República Dominicana poder contar con ese petróleo. Y como dijo Simanca, que lo aclaró bastante bien, y también el colega Oscar Morel, todo lo que se va a gastar en la explotación..., en la exploración, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

es bastante costoso, tan costoso, que el país no lo puede asumir y, de hecho, no lo va a asumir, lo va a asumir la compañía, a quien el Estado dominicano, en este momento, le está otorgando el contrato. Entonces, ojalá que en la República Dominicana nosotros podamos tener esa posibilidad. Y yo sé que mi discurso está siendo mucho más conservador que aquel discurso que a mí me marcó cuando era joven, reitero, tenía menos de veinte años, de don Antonio Guzmán, que con tanto júbilo le informó al país de la posibilidad de que en Charco Largo encontráramos petróleo. Yo no soy tan optimista, pero sí pido a mis colegas, que demos la oportunidad, para ver si en República Dominicana podemos lograr, finalmente, encontrar un petróleo que sea explotable, y que ayude a la maltrecha economía de la República Dominicana, y que ayude a la mejoría significativa del pueblo dominicano. En ese sentido, someto a votación la aprobación del informe que ha rendido la comisión, muy bien ponderado, tanto por el colega presidente de la misma, como por el colega Yancarlos Simanca, y otros colegas que hicieron uso de la palabra. A votación el informe de la Comisión”.

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Energía, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Claro... Y...

Como estamos en votación, no debe hablarse, pero si el contrato fuera fructífero, son...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, no. Son variables, ¿verdad?, hipotéticas, oye, Báez; José David, oye esto; oye esto, Tobías, si el contrato fuera fructífero, esa es una variable, suponiendo que sí, que el 20% de posibilidades de que sea fructífero, y suponiendo, que digo yo, es una consideración personal, que hay un 20% de posibilidad de que la Fuerza gane, si se dan esos dos 20%, son ustedes los que lo disfrutarían, a recibir los frutos, ni siquiera somos nosotros porque no tenemos tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión. Ahora, someto a votación la resolución, con su informe debidamente aprobado por ustedes, que aprueba el contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos, suscrito entre el Estado dominicano y el Consorcio Global Min, el 29 de agosto de 2025, con su informe, en única discusión. A votación”.

Votación 016



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS
A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero se pueden dar las dos, José...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, por eso, te dije que era personal...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Un treinta?, no está parejo, no...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No te puedo complacer ahí, porque no está parejo. Cualquiera puede ganar las elecciones, porque todavía es muy temprano, pero no está parejo, no, en posibilidades”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobada en única discusión, con su informe”.

PUNTO NO.12.2: Contrato Modificatorio núm.2, del 27 de octubre de 2025, del Contrato de Préstamo núm.4711/OC-DR, del 21 de octubre de 2019, suscrito por la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 18/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/01/2026. [»Número de Iniciativa: 05189-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Poder Ejecutivo, tiene informe favorable de la Comisión de Hacienda. Someto a votación que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe de la Comisión de Hacienda, y posteriormente, hagamos los debates sobre el mismo. A votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato modificatorio fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...pero fue aprobado. Y Ramón Bueno, también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado, por lo que, pido a la señora secretaria ad hoc, que dé lectura al informe. Ruego a los diputados que se mantengan en sus curules, para que podamos estar al tanto de los debates que se van a dar sobre este tema. Adelante, Kenia Bidó”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ustedes saben que don Frank Paulino se cogió un *break* navideño y estuvo cogiendo nieve y demás, y de allá para acá vino con pilas nuevas. En estos momentos va a hacer uso de la palabra, y hasta un nuevo *look*”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Muchas gracias, presidente. Estamos, presidente, ante una modificación a un contrato del año 2019, que incluso está en pleno proceso de ejecución, pero nos dimos cuenta de que la unidad ejecutora de dicho proyecto es Ingeniería y Minas, y que no debió ser, porque Edesur, que es quien debe ser la unidad ejecutora es que se va a beneficiar del bien construido, que son las modificaciones eléctricas para servicio, mejor servicio a la ciudadanía. ¿En qué consiste la modificación?, en que la unidad ejecutora ahora va a ser Edesur en vez de Ingeniería y Minas, es una modificación sencilla al contrato



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

establecido que está en pleno proceso de ejecución. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Frank. Someto a votación el informe de la comisión. A votación el informe de la comisión, muy bien explicado por el colega Frank Paulino”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’. Es modificación, como bien lo explicó Frank, de las condiciones. Estamos votando. ¿El Pastor? Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Estamos votando ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe de la comisión en única discusión. Sometemos a votación, ¿qué dice la pizarra?, se puso en blanco. Okey. Sometemos a votación el contrato modificadorio número dos, del 27 de octubre del año 2025, del contrato de préstamo número 4711 OC DR del 21 de octubre del año 2019, suscrito entre la República Dominicana y el BID para ser utilizado en el financiamiento del programa de expansión de redes y reducción de pérdidas técnicas eléctricas en la distribución. Viene del Poder Ejecutivo, tiene informe favorable. Dicho informe fue aprobado en única discusión por ustedes. Lo someto a votación con su informe también en única discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Votación 019

Sometido a votación el contrato modificadorio, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si, claro que sí, que es válido, más de cien, mucho más de cien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 101 ‘síes’ y 1 ‘no’. Aprobado en única discusión, con su informe”.

PUNTO NO.12.3: Convenio de Crédito núm. CDO 1106 01 J, suscrito el 27 de agosto de 2025, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), hasta por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Construcción de la Red de Saneamiento de San Cristóbal, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 08/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 08/01/2026.

[»Número de Iniciativa: 05158-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido a estudio de comisión, y la comisión rindió su informe, por lo que voy a solicitar que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión, las posteriores explicaciones del señor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

presidente de la misma, y turnos de los diputados que quieran hacer uso de la palabra. A votación”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el convenio de crédito fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Después de este queda un proyecto de ley, y entonces, queda la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. Lo que indica que estamos terminando, una y veintiuno (01:21), dijimos que terminábamos alrededor de la una y media (01:30). Varios diputados no han votado, casi veinte no han ejercido su derecho al voto, y se termina el tiempo. Ya solo faltan cinco diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de dar lectura a la parte dispositiva del informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Frank Paulino, Frank Paulino renovado y a partir del lunes vuelve y entra en otra vacacioncita”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado Francisco Javier Paulino: “El objetivo fundamental de este financiamiento es resolver un problema histórico del municipio de San Cristóbal, su municipio cabecera, que es la acumulación de aguas negras, fundamentalmente en su casco urbano. Esto da lugar de la necesidad de que INAPA realice un saneamiento a esas aguas, porque, recientemente, en la provincia de San Cristóbal se inauguró una planta de tratamiento moderna, pero no había la comunicación de las aguas negras, desde el casco urbano hacia la planta; esto viene a resolver ese problema. Pero, además, el financiamiento tiene un periodo de gracia de siete años, o sea, durante siete años no vamos a tener que pagar ningún tipo de financiamiento y, además, el precio o el costo del interés es del 5.13%, lo cual indica que es un endeudamiento blando, producto de que la agencia francesa es quien hace el desembolso. Es bueno señalar que el desembolso va a ser en euros, pero tiene un equivalente en dólares que son los cien millones de dólares a que se refiere el endeudamiento, es la importancia de sanear, por completo, todas las aguas residuales del casco urbano de la provincia San Cristóbal. Por lo tanto, les solicité a los colegas, que voten favorablemente por este financiamiento. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, el colega Heriberto Aracena, no Ignacio, el primo Heriberto”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Cuando uno escucha a Frank, hasta casi convence a uno, que uno, como él los explica, los préstamos, uno le gustaría votar por esos préstamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Yo quiero dejar claro, en este hemiciclo, en el día de hoy, he escuchado muchas veces al presidente Alfredo Pacheco, que ha dicho que su estadía aquí, en el Congreso, ha visto pasar mucha agua por debajo del puente y yo entendí su mensaje, porque como el presidente está allá hoy, mañana puedo estar yo o uno de nosotros, en esa silla...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así mismo, aunque las posibilidades son en un 20%”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Lo veremos, al ritmo que va este gobierno, veo que antes se van, el 27, si Dios quiere. ¿Por qué digo esto?, porque yo quiero que el pueblo sepa que yo no me quiero ver en la condición del compañero diputado que acaba de hablar, que antes los préstamos todos eran malos y ahora son todos buenos; bueno, lo que no estamos de acuerdo es con los préstamos que no van a favor del pueblo dominicano. Este Gobierno, cuando se inició, en el 2020, su primer préstamo fue de quinientos millones de dólares, en este hemiciclo y muchos los apoyamos, incluyendo la oposición, porque entendíamos que era para el tema del COVID, pero cuando uno se encuentra, como en el mes pasado, cinco préstamos para el Metro, y el Metro se sigue cayendo a pedazos; siete préstamos para electricidad y siguen los apagones. Pero, recientemente, aquí, en este Congreso, se le aprobó, a INAPA, ciento cuarenta millones de dólares, para recoger las aguas negras de las playas, y yo les pregunto, ¿dónde está el avance? Pero, oigan esto, señores, el préstamo que se pretende aprobar hoy son cien millones, para recoger lodo, en San Cristóbal. Señores, le han perdido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

el respeto al dinero, van a dejar el pueblo quebrado, el pueblo dominicano, escuchen bien, pueblo dominicano, cien millones de dólares, para recoger el lodo en San Cristóbal. ¡Santo Dios!, ¿y qué es lo que está pasando?, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho préstamos lleva, casi, este gobierno. Hay que darle un Récord Guinness. Yo le quiero pedir a mi vocero que traigamos aquí los especialistas para que sepan que el PRM y su gobierno llevan treinta y cinco y pico de préstamos, de quinientos, de cien, de doscientos, de ciento cincuenta, el último de ciento cuarenta y este pueblo cayéndose a pedazos; y muchos se pusieron guapos cuando dije que este es un gobierno abusador, que no voy a usar esa palabra en el día de hoy, pero son unos abusadores, este gobierno del PRM. Señores, miren, pueblo dominicano, atentos todos hoy los que van a votar positivo por este préstamo. Perremeistas, compañeros diputados, es momento de no seguir siendo un sello gomígrafo del Estado, es momento de decirle a Luis Abinader que no es posible seguir jugando con los cuartos de este pueblo. Pueblo dominicano, perremeistas, diputados, compañeros nuestros, que yo sé que ustedes lo hacen por obligación, no, hoy hay que decirle que no, que se equivocó el presidente, que ya es momento de parar este endeudamiento, que acabaron con los perremeistas, con el PLD, con todo el mundo. En los gobiernos pasados todos los préstamos eran malos, ahora son todos buenos. Yo no he visto a Frank que ha parado un solo día a decir ahí: ‘Este prestamos, no voten’, todos son buenos. Y cuando ustedes lo comparan es lo mismo que hacían en los gobiernos pasados, pero se veía en la gente, ahora no se ven los cuartos, porque al pueblo se lo está llevando ustedes saben quién, no se los voy a decir. Quiero decirles, para concluir mi turno, a la Fuerza del Pueblo, a los reformistas, a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

peledeistas, señores, no votemos por este préstamo, que este gobierno se ha vuelto un gobierno indolente, hasta para hacer una letrina, un sanitario coge un préstamo. Muchas gracias, compañeros y compañeras diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ydenia Doné, vicevocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, diputada de San Cristóbal”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Como representante de la provincia de San Cristóbal, verdad, me lo recordaste, nadie más que yo quisiera, miren, eso se lo dejo así, ver a mi gente no vivir en las aguas residuales que nosotros tenemos en San Cristóbal. Nadie más que yo, porque soy del municipio cabecera donde va destinado, como dicen algunos colegas, supuestamente, este préstamo. Pero, mi responsabilidad como legisladora, les puedo decir a ustedes, es fiscalizar que este préstamo, que hoy aquí se va a aprobar, vaya en beneficio de San Cristóbal, específicamente que va destinado a la parte central, a lo que es la parte urbana y a los barrios de Madre Vieja. Pero nuestra labor no es simplemente aprobar endeudamientos, sino garantizar que cada peso del pueblo dominicano sea invertido para lo que es destinado en su momento. Por lo que nosotros hoy, desde aquí le hago un llamado al director de Inapa, a que este préstamo sea invertido para que ese municipio, después que se ejecute y se haga esta obra, que por años y por décadas San Cristóbal la ha estado esperando y la necesitamos, sea invertido en realidad, que no sea camuflajeado, que no sea un préstamo tomado para esta inversión en San Cristóbal y lo destinen a otro pueblo o a otra obra, sino



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

que sea en beneficio de San Cristóbal. Que San Cristóbal, en esta primera etapa, con este préstamo sea ganancioso y clamamos por una segunda etapa. Yo que camino todos los barrios, sean incluidos los demás barrios de San Cristóbal, que no solamente las aguas residuales afectan a los barrios de Madre Vieja, son casi al cien por ciento a todos los barrios de San Cristóbal. Así es que, colegas diputados, quizás con dolor y no gustarme mucho votar por los préstamos, esta vez apoyaré este préstamo para el beneficio de mi municipio de San Cristóbal y de la provincia. Muchas gracias y buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Otoniel Tejeda, provincia de San Cristóbal, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: “Miren, honorables, solo los diputados de la provincia San Cristóbal, llámese del oficialismo, y de la oposición, sabemos el grave problema que durante años San Cristóbal viene sufriendo, porque San Cristóbal ha sido una provincia, específicamente, el municipio San Cristóbal, que ha ido creciendo demográficamente, sostenible, a través del tiempo, un tamaño tal, que las infraestructuras que durante años había, han dejado de tener la capacidad de administrar las aguas negras. Y este proyecto, los que somos de San Cristóbal, sabemos el malestar de enfermedades y contaminación que les genera a nuestra gente este proyecto. Y hoy, yo diría como diría Máximo Castro, cuando estuvo aquí, en el período pasado. Hoy yo diría como decía Máximo Castro, en el período pasado, que hoy no votemos por un préstamo, hoy votemos por una obra que va a solucionar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

uno de los problemas más importantes de resolver que tenemos nosotros, como gestión. Que las gestiones pasadas duraron años y décadas dándole la espalda a la solución de este proyecto y, sin embargo, nuestro Gobierno ha tenido la destreza y la facilidad de resolverle el problema a San Cristóbal en los próximos años. El Gobierno está mirando a San Cristóbal por primera vez. En San Cristóbal, en este momento se están ejecutando más de veinte mil millones de pesos, con esta obra también que se agrega a esta, estas obras son: La carretera que comunica a Cambia y Los Cacaos, por más de seis mil millones de pesos, pero también la Ciudad Sanitaria, en Yaguate, con dos mil cuatrocientos millones de pesos (RD\$2,400,000,000.00); el acueducto de Haina, que ahí está, que va por más de ochocientos millones de pesos; el acueducto de Villa Altagracia, que va por más de seiscientos millones de pesos. Por lo que hoy, los que somos de San Cristóbal, les pedimos a este honorable hemiciclo, que nos apoye en este proyecto, para que San Cristóbal siga teniendo el cambio que prometió el presidente Luis Abinader en las pasadas elecciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Rafael Castillo, Partido Fuerza del Pueblo, vocero de la bancada”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Hoy, en la Cámara de Diputados estamos celebrando la segunda sesión del año 2026, segunda sesión. Pero antes de cerrar el año 2025, las tres últimas sesiones que tuvo este Congreso, transitamos por lo siguiente. La última sesión, para irnos de vacaciones en diciembre, aprobamos crédito del Estado por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

cuatrocientos un mil setecientos millones de pesos. La sesión anterior aprobamos un presupuesto de casi dos billones de pesos, con un déficit de esos cuatrocientos un mil setecientos millones. Pero anterior a esa, la anterior, la tercera anterior, entonces, aprobamos otro préstamo de ciento setenta y ocho millones de dólares (US\$178,000,000.00), para el Metro de Santo Domingo. Quiere decir, que de las últimas cinco sesiones que ha tenido este Congreso Nacional, cuatro han sido para tomar prestado, y eso debe llamarnos a reflexión a nosotros como legisladores, la cantidad de endeudamiento que está llevando este Gobierno a la República Dominicana. Pero, no obstante, ¿dónde están las obras que se están ejecutando con estos dineros?, porque la sociedad no las ve. San Cristóbal necesita una planta de tratamiento, y se le construye una planta de tratamiento. Ahora bien, lo que no se construye en San Cristóbal es la conexión con esta planta de tratamiento. Qué bueno es así. Pero nosotros hemos aprobado préstamos aquí, para cuestiones vitales, que dicen los contratos, que hoy debiesen estarse ejecutando y la obra no existe, pero ya el dinero se ha ido o está depositado en el Banco de Reservas o está depositado en el Banco Central. ¿Por qué, si el Gobierno dominicano tiene una reserva tan importante en el Banco de Reservas, no toma ese dinero que está ahí, ya, de préstamos anteriores, para ir a cumplir con esos requisitos que está pidiendo el pueblo dominicano? Nosotros, como diputado de la Fuerza del Pueblo, vemos preocupante, que hoy, nosotros estemos aprobando, en el año 2026, con un Presupuesto nuevo para este año, un préstamo que fue aprobado para el presupuesto del año 2025, eso nos llama la atención; ¿por qué tenemos que seguir aprobando préstamos del presupuesto anterior, cuando ya ese presupuesto es historia y aprobamos, entonces, treinta y un nuevos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

préstamos para el año 2026? Lamentablemente, aún, necesitando las obras en una comunidad, ya, nosotros no le creemos a este Gobierno, cuando viene a presentar proyectos para llevar soluciones a comunidades, porque no se ha cumplido anteriormente. San Cristóbal sabe que tiene esa problemática, pero que, aunque se apruebe este préstamo aquí, eso no se va a resolver, porque este Gobierno toma préstamos, pero las obras no se ven en ninguna parte del país. Así que, la Fuerza del Pueblo, lamentablemente, no votará por este préstamo, ya que, sabemos que este Gobierno, aun teniendo el dinero, no cumple con lo que pacta en los préstamos, sino, que los lleva a los bancos, a guardarlos, como se vio que tenía en el presupuesto complementario, que gran parte de ello fue con dinero que tenía depositado de los préstamos anteriores. ¡Buenas tardes a todos los honorables diputados!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El colega German Martínez, de la Fuerza del Pueblo, provincia de San Cristóbal”.

Diputado German Martínez Araujo: “Yo, como munícipe de San Cristóbal, que conozco la problemática al dedillo de mi pueblo, valoro esta iniciativa de saneamiento de las aguas residuales de San Cristóbal, puesto que, en la actualidad, el destino principal que tienen las aguas residuales de San Cristóbal, lo constituye el río Nigua. El río Nigua está completamente contaminado, porque todas las viviendas van a verter los desechos sólidos en el río; lo mismo ocurre con la cañada, que pasa por el barrio de Los Americanos; pasa lo mismo con la cañada que une al barrio Pueblo Nuevo, Simón Bolívar, con Lavapiés; son focos de contaminación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Es cierto que se ha construido una planta de tratamiento, que duró muchos años, o más bien, reconstruida esa planta de tratamiento, pero no se ha hecho la conexión de todas las aguas residuales que se producen en el pueblo de San Cristóbal, con esa planta de tratamiento. Entonces, es necesario que se ejecute un proyecto de esa naturaleza, con el cual, como sancristobalense y como legislador, estoy completamente de acuerdo. Pero también, hay que reconocer que San Cristóbal es uno de los pueblos que más aporta al fisco y que bien este proyecto pudo haberse ejecutado con dinero en el presupuesto, pero esos recursos no están destinados en el presupuesto para el año 2026, para construir esa importante obra. No obstante eso, en nuestro rol como fiscalizadores, yo pienso darle el beneficio de la duda, en el caso del préstamo para esta obra de saneamiento, de manera que, se pueda construir esta obra, condicionada a que esos recursos vayan directamente a la construcción de esa obra de saneamiento en San Cristóbal, que nosotros vamos a estar vigilantes, para que esos recursos no se destinen a otra cosa, sino que, realmente, el próximo año, al término de cuando se vaya a aprobar el próximo Presupuesto, nosotros podamos dar un informe aquí, de que esa obra realmente se construyó en San Cristóbal. Por tanto, yo le voy a dar el beneficio de la duda, porque por encima de todo está mi querido pueblo de San Cristóbal. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. El último turno, cerramos los debates, doña Indhira de Jesús”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla: “Me parece que, cuando escucho a los colegas de la oposición, veo cómo cambian los discursos por años, antes los préstamos eran geniales, eran buenos, hoy los préstamos son malos, el discurso cambia dependiendo de quién gobierna. Pero, presidente, como diputados, tampoco podemos utilizar aquí un micrófono, para hablar mentiras. Cómo es posible que un colega diputado se pare aquí a decir que este préstamo es para recoger lodo, donde este es un préstamo, que es un convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo, para la construcción de la red de saneamiento de San Cristóbal, donde tiene cinco componentes. Tenemos que edificarnos antes de hablar; colecta de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, servicios de ingeniería, fortalecimiento de las capacidades y sensibilización y apoyo. Este proyecto, que tiene un plazo de veinticinco años, y siete años de gracia y tasas alineadas al mercado internacional, lo que garantiza es que el Estado dominicano pueda asumir este compromiso, sin comprometer la estabilidad fiscal. ¿Qué es lo más importante de este proyecto?, que más del 40% de la población tendrá los servicios de calidad, estarán conectados. Este Gobierno, a través del INAPA y de la CAASD, ha saneado este país que, por más de veinte años, el gobierno del PLD-Fuerza del Pueblo, no se enfocó en el trabajo social, por eso es que hoy, cada vez que tenemos un aguacero no importa en qué parte del país, sea la capital, sea en Pedernales, no importa dónde sea, el país está inundado, las cañadas están desbordadas y tenemos que salir nosotros, los políticos y las instituciones, a socorrer a las personas. Pero, ¿por qué?, por más de veinte años de irresponsabilidad del gobierno del PLD y la Fuerza del Pueblo, que le dieron la espalda a la población y se enfocaron en otras cosas y la historia está ahí y la podemos discutir cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

ustedes quieran. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe de la comisión, bastante y arduamente debatido. Los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, en única discusión...”

Votación 021

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR, 13 DIPUTADOS EN CONTRA DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bien. Queda un proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe que ha rendido la comisión. 111 síes y 13 noes. Someto a votación el proyecto, en única discusión. Lo someto a votación con su informe, debidamente aprobado por ustedes. A votación”.

Votación 022

Sometido a votación el convenio de crédito, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 13 DIPUTADOS EN CONTRA DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, única discusión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Eso es normal que diputados de una comunidad voten y eso es inteligente, porque si no, con esos turnitos lo desbaratan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 109 síes y 13 noes. Vamos a conocer el 14.1, que es el último de los proyectos que vamos a conocer para aprobación, los demás van a comisión. Yo quiero decir algo antes de, quiero que me pongan atención, una aclaracioncita política que voy a hacer, que podría caerle mal a algunas gentes, oposición tranquila, que es a alguna gente de mi partido que le puede caer mal. Pero, yo soy aquí un representante del pueblo y en mi condición de diputado hay cosas que, si no las entiendo, tengo que decirlas, porque si no, parecería como que estoy de acuerdo. Y yo estoy de acuerdo con todos los cambios que ha hecho el ciudadano Presidente de la República, mi líder, el compañero Luis Abinader y los comprendo, y comprendo que se relance el gobierno y, sobre todo, en la fecha que lo ha hecho. Mas bien, lo aplaudo. Ahora, lo que yo no voy a comprender, ahorita no digan que yo ofendí, porque lo estoy diciendo con palabras muy dulces, es que en nombre de esos cambios se persigan a compañeritos de la base del partido para satisfacer egos de funcionarios que son arribistas, porque están en todos los gobiernos, y se hacen los imprescindibles, y entonces, vienen a obrar contra los que ayudaron a construir ese gobierno. Entonces, bueno, perfecto, vamos a hacer los cambios, vamos a hacer todo, pero no vamos a estar persiguiendo a compañeritos, sobre todo, si esos compañeritos, a donde yo pertenezco, nos hemos preparado, nos hemos quemado las pestañas en las universidades,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

para aprender, y aprender también a ser técnicos, a la vez que somos políticos. Y yo sé que mis colegas de la oposición, porque también allá pasaba lo mismo, y en todos los gobiernos esos arribistas vienen y se suben, y se encaraman, y entonces, vienen a obrar, y después, y aquí hay partidos que lo saben, cuando esos partidos entran en dificultades marcan distancia de esos partidos. ¿Y quiénes son los que salimos a defender a los partidos?, los mismos compañeritos que hoy resultan golpeados con este tipo de situación. Entonces, yo no puedo quedarme callado. Yo no puedo quedarme sin levantar mi voz, porque eso a mí me duele. Yo me he preparado, he trabajado arduamente, he sido un cuadro político, pero también me he preparado para desempeñar bien mi función, ¡y qué bueno que a mí se me reconoce! Pero, entonces, un compañerito, porque no tiene nombre, porque no tiene un apellido, porque no es amigo de un arribista de esos, que vienen a hacerse los imprescindibles ante un presidente de la República, que tal vez está en un estado de desesperación, y buscando una buena gestión de su gobierno, y viene a poner condición de que le vuelen la cabeza al pobre compañerito del partido, que por demás tienen las capacidades. Vamos a cambiar el director de Impuestos, ¿pero tenemos que hacer tabla rasa? Entonces, ¿los de nosotros no son preparados, las maestrías y los trabajos que esas personas se prepararon para trabajar y para ser buenos técnicos no valen? Entonces, ¡yo protesto, enérgicamente, por esa situación! ¡Y espero que mi voz se oiga y se escuche! Y respaldo este Gobierno, como el que más, pero no me puedo quedar callado. ¡Señor Presidente, usted es mi líder, pero no lo comprendo!, y usted sabe que se lo dije anoche, que no lo comprendía, y no lo voy a comprender. ¡Y si eso me cuesta el puesto, que me cueste, yo no tengo problema con eso! Que me cueste, porque no me voy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

a quedar callado ante esa situación. Y estos oportunistas, que se hacen los imprescindibles ante los diferentes gobiernos..., pasó en el gobierno del PLD, es más, aquí hay diputados víctimas de ellos, de esos oportunistas. ¡Que tengan mucho cuidado!, porque, tal vez, desvistiendo un santo, o vistiendo un santo, pueden desvestir a otros. La base de este partido, y este partido, somos comprensibles, y comprendemos la situación, pero esa situación no debe llevarnos a que nos golpeen a las gentes de nosotros, sobre todo, si han obrado y han actuado con seriedad, y si han actuado con el debido buen desempeño, como es el caso de lo que pasó en Impuestos Internos. ¿Por qué hay que llevárselos a todos?, que me lo expliquen, y por más que me lo expliquen, no lo voy a comprender, porque cuando nosotros no teníamos quien nos escribiera, cuando a nosotros nos relajaban, parte de esos que fueron cancelados en el día de ayer, eran los que estaban ahí, por lo menos, conmigo, que yo miraba hacia atrás y tenía siempre ese soporte, trabajando, día a día. Y por eso, yo hoy, no me puedo quedar callado aquí, porque si me quedara callado, traicionara la confianza, y mira, que a mí no me lo han pedido, que lo diga, y como ellos, ocurre en todas las instituciones del Estado. Aun así, como soldado disciplinado, ustedes nos ven aquí, cumpliendo con nuestro deber y vamos a seguir cumpliendo con nuestro deber; hoy es viernes, casi las tres de la tarde, aquí estamos, vamos a seguir trabajando mañana, en el Senado, digo, el lunes, todos los días, trabajando día a día. Pero, por favor, considérennos, tengan algún grado de consideración, que yo estoy diciendo, señor presidente, lo que muchos compañeritos no se atreven a decir por temor a que le quiten, también, el empleíto. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien. Último proyecto del día”.

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y QUE TIENEN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo de Meriño y Ramírez el tramo de carretera que va desde el término norte de la avenida Hermanas Mirabal, municipio Santo Domingo Norte, hasta el puente sobre el río Yamasá, municipio del mismo nombre. (Proponente(s): Pedro Antonio Tineo Núñez). Iniciado en el Senado el 25/03/2025 y aprobado el 27/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04352-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Encomendamos al colega Carlos Pérez y al colega John Contreras, para que trajeran una modificación...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, a su curul...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, a su curul. Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar a uno de los dos diputados que fueron comisionados. Los que están de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 023

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputado, ocupe su curul. Estamos votando, por favor, liberarlo de todos los trámites. ¿Carlos Pérez no está?...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “John Contreras. Aprobado, liberarlo de los trámites. John Contreras... Por favor, silencio. Adelante, John”.

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Presidente, como ayer usted...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas, faltan cinco minutos para terminar, por favor, vamos a terminar correctamente. Adelante, John”.

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Presidente, como ayer usted nos ordenó que nos pusiéramos de acuerdo, nos reunimos y llegamos a la conclusión, porque había el malentendido de dónde termina la avenida Hermanas Mirabal, en la rotonda, ese tramo hasta Yamasá, la calle solamente se conoce como el tramo carretera Yamasá-Villa Mella. Por ende, acordábamos de que era posible y factible que, desde dónde termina la Hermanas Mirabal, lleve el nombre de Fernando Arturo de Meriño, ya que cuenta con los méritos necesarios para honrar su nombre y su memoria. Como fue un presidente de nuestro país, ocupó los cargos más altos de la Iglesia católica; además, también, jugó un papel preponderante en la crítica contra la anexión a España, de Pedro Santana y, también, contra Báez, con la bahía de Samaná. Por lo que, les pedimos a los honorables diputadas y diputados, darnos un voto favorable, para que en el día de hoy se apruebe con el tramo carretero desde donde termina la Hermanas Mirabal hacia el puente de Yamasá, una propuesta hecha por el senador Pedro Tineo Núñez. Muchas gracias, colegas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y el colega Carlos Pérez, lo consulté ahorita, me manifestó que ellos se habían puesto de acuerdo, en que se quedara tal y como vino el proyecto, ¿de acuerdo? No obstante a ello, vamos a dejarlo, solamente lo vamos a aprobar en primera lectura y el lunes aprobamos la segunda lectura, por si hubiera alguna situación, ¿de acuerdo? Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo Meriño y Ramírez el tramo de la carretera que va desde el término norte de la avenida Hermanas Mirabal, en el municipio Santo Domingo Norte hasta el puente sobre el río Yamasá, del municipio del mismo nombre. En primera discusión, la segunda se la daríamos el próximo lunes. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, no me di cuenta, pero se la doy ahora, no importa. Estamos votando. Se congeló la pantalla, hasta la pantalla se calentó. Yo sé muy bien por quién yo he llegado, por quienes yo he llegado a ser quien soy, nunca me voy a perder eso, si yo no tuviera respaldo de los desamparados, nunca me hubiera sentado aquí, entonces, yo no traiciono eso”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Un momentito, un momentito, falta la estructura 10, pero quiero decirles lo siguiente, colegas. El próximo lunes los invito a que estemos aquí a la una (1:00) de la tarde. Les recuerdo los cumpleaños de este mes. Voy a comenzar por el que cumple años el día 30, que es Charles Mariotti, desde ya él está invitándoles, vamos a decir después dónde va a ser, que cumple años el día 30. El 25, cumple años José Alberto, ese lo vamos a celebrar allá a la orilla de la presa, José Alberto Jiménez y, Ramón Bueno cumple años el 23 de enero, él cumple años; y Moisés Ortiz también cumple años el 23; Miguel Bogaert cumple años el 22; Altagracia de los Santos cumple años el 21; Fausto Domínguez es Capricornio, cumple años el 19; Félix Michell cumple años y Carmen de la Rosa cumple años el 16; Jheyson cumple años el día 15, pero se fue a celebrar desde hoy, según me dijeron y, Carmen Leida Escarfuller, ¿está aquí?, de Baní, cumple años el próximo día 14. Entonces, vamos a conocer la estructura 10. Enriqueta, le doy el turno el lunes. 10.1...

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la reconstrucción y pavimentación de la carretera La Gina-Santa Ana, del municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, hasta el cruce de Cenoví, distrito municipal Cenoví de la provincia Duarte. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03214-2024-2028-CD**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) para la instalación de una sucursal de dicha entidad en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez).
Depositado el 27/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03997-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: ““Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio a de la Comisión Permanente de Mipymes”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), la construcción de una factoría de arroz para los productores de Las Cejas, Las Cañitas y Magua del municipio de Sabana de La Mar, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González).
Depositado el 28/04/2025.

[»Número de Iniciativa: 04153-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) realizar el remozamiento de la oficina regional de salud de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 02/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04176-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar la construcción de las carreteras Anegadizo, Gran Diablo y Gualetico, distrito municipal La Jaiba, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 25/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04430-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. La señora vicepresidenta continúa ayudándonos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la habilitación de una unidad especial para los reclamos de las malas praxis de los médicos cirujanos. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 27/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04667-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de proyectos de viviendas familiares en el municipio Jamao al Norte, provincia Espaillat. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04782-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), disponer la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

habilitación y adecuación de unidades de quemados en los hospitales de tercer nivel a nivel nacional. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos).
Depositado el 18/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04810-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo disponer la asignación de un terreno ubicado en la comunidad de Cañada Seca, distrito municipal La Sabina, municipio Constanza, provincia La Vega, a favor de la Junta Distrital La Sabina, para la construcción de las instalaciones deportivas y sociales. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 02/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04877-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Educación (Minerd), instruir a la Dirección de Infraestructura Escolar (DIE), el remozamiento del Centro Educativo de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Secundaria Luis Ramón Bencosme, distrito municipal Las Lagunas, provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 07/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04902-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la instalación de un centro de formación de esa dependencia en el municipio Guayubín, provincia Montecristi. (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 08/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04922-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de un techo y un salón multiuso en el municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago. (Proponente(s): Robinson de Jesús Díaz Mejía). Depositado el 14/10/2025. (Ver iniciativas núms.01434/03705-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04943-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la ampliación del acueducto del municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 14/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04949-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la creación, promoción e implementación de la ruta turística de turismo religioso en la provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 17/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04972-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un mercado municipal en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos).
Depositado el 20/10/2025.

[»Número de Iniciativa: 04975-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la construcción de un acueducto múltiple para abastecer la zona sur del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo).
Depositado el 21/10/2025.

[»Número de Iniciativa: 04979-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Hídricos”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Suprema Corte de Justicia y a la Procuraduría General de la República poner en funcionamiento la corte de apelación del departamento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

judicial de El Seibo, creada por disposición de la Ley núm.259-98, de fecha 15 de julio de 1998. (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 28/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04997-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. Informo, que este proyecto es de la autoría de Leonardo Valerio Palacio, y el anterior, de San Pedro de Macorís, es de la autoría de Luis Gómez Benzo, que lo omití involuntariamente”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de cincuenta viviendas en el sector Los Guandules, municipio Barahona, provincia Barahona. (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 29/10/2025.
»Número de Iniciativa: 05003-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), la habilitación y fortalecimiento de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

conectividad móvil 5G en las líneas y estaciones subterráneas del metro de Santo Domingo. (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 03/11/2025.

»Número de Iniciativa: 05014-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomando en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), la adquisición de una ambulancia para el hospital municipal de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05146-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley orgánica que modifica el artículo 21 de la Ley núm.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, relativo a la distribución de los recursos de los ayuntamientos y juntas de distritos municipales. (Proponente(s): Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun). Iniciado en el Senado el 27/11/2025 y aprobado el 08/01/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/01/2026.

»Número de Iniciativa: 05193-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 36 EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. Terminado el orden del día de hoy, concluido el mismo, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el próximo lunes 12 de enero, a la una (1:00) de la tarde. Esta sesión será la última de esta legislatura, con Dios delante. Así es que, esperamos la participación puntual de cada uno de los señores diputados. Danilo Díaz”.

CIERRE DE SESIÓN